DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PN DEQUI No. 35-7-10035-24

LUGAR Y FECHA: Armenia Quindío 07 FEB 2025

ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL: Coronel Luis Fernando Atuesta Zarate

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 13.541.681 de Bucaramanga.

CARGO: Comandante Departamento de Policía Quindío

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución Ministerial 1234 del 17/04/2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución de delegación 0579 del 28 de febrero de 2024

DATOS DEL CONTRATISTA: LA SOLUCIÓN COM CO S.A.S.

NIT: 901.189.796-4

REPRESENTANTE LEGAL: JAIME ANDRÉS JOSA JOJOA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: c.c. 13.070.338 de Pasto Nariño

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAVADO DE FACHADA DE LA BASE DEL COMANDO DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: No aplica

FECHA DE EMISIÓN: No aplica

FECHA DE VENCIMIENTO: No aplica

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 30.000.000,00 (treinta millones de pesos)

FECHA DEL CONTRATO: 31/08/2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 05/11/2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 04 meses adicionales al plazo de ejecución establecido

FORMA DE PAGO: Se realizó en pagos parciales dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a la radicación de la respectiva factura comercial en la Central de Cuentas del Comando de Policía Quindío, una vez el Tesoro Nacional situé el PAC autorizado a la institución y una vez cumplidos los trámites administrativos y fiscales vigentes

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: IT. Yeison Alexis Santanilla García

CONTRATOS ADICIONALES, No aplica

PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO $ 30.000.000,00 (treinta millones de pesos)

FECHA DE TERMINACIÓN: 05/11/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	11524 del 15/08/2024	$ 30.000.000,00	42024 del 31/08/2024	$ 30.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

Se deben señalar las modificaciones, adiciones, reducciones y/o liberaciones gestionadas con cargo a las imputaciones presupuestales del contrato.

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: EQUIDAD Seguros

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: AB005335

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: No aplica

FECHA DE APROBACIÓN: 05/09/2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
AB005335	03/09/2024	Aprobación garantía única	05/09/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 6.000.000,00	31/08/2024	10/05/2025
Calidad de los bienes	----------	----------	----------
Calidad del servicio	$ 15.000.000,00	31/08/2024	10/03/2026
Calidad y correcto funcionamiento	----------	----------	----------
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 1.500.000,00	31/08/2024	10/03/2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	----------	----------	----------
Estabilidad y calidad de la obra	----------	----------	----------
Predios labores y operaciones	----------	----------	----------
Responsabilidad civil patronal	----------	----------	----------
Contratistas y subcontratistas	----------	----------	----------
Vehículos propios y no propios	----------	----------	----------
Perjuicios extrapatrimoniales	----------	----------	----------
Daño emergente y lucro cesante	----------	----------	----------
Gastos médicos	----------	----------	----------

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios y elementos dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	Fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
PRINCIPAL	N/A	N/A	01	24/10/2024	30.000.000,00	FEDA91	23/10/2024	30.000.000,00	No aplica
			TOTAL, RECIBIDO		30.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		30.000.000,00	No aplica

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 0,00	$ 30.000.000,00	$ 30.000.000,00	$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. Sin número de fecha 24/11/2024 el/la Tesorero/a de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
42024	100724	416007424	2024-11-07	30.000.000,00	164.842,00	29.835.158,00
TOTALES				**30.000.000,00**	**164.842,00**	**29.835.158,00**

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO No aplica

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA:
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA:
FECHA DEL CONTRATO:

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
$0,00	$0,00	$0,00

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	$0,00	N/A

Que mediante certificación No. N/A de fecha N/A el/la Tesorero/a de la unidad certificó el recaudo de los valores girados por la sociedad fiduciaria, el correspondiente reintegro de los dineros a la Dirección General de Crédito Publico y del Tesoro Nacional.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2024-084300-DEQUI	10/10/2024	septiembre
02	GS-2024-088033-DEQUI	24/10/2024	octubre

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. **CONSTANCIAS**. No aplica

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor o Coordinador (lo que aplique) del contrato u orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL EL SUPERVISOR:	IT. YEISON ALEXIS SANTANILLA GARCÍA
POR EL CONTRATISTA:	LA SOLUCIÓN COM CO S.A.S.
SU REPRESENTANTE LEGAL:	JAIME ANDRÉS JOSA JOJOA

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 35-7-10035-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: No existen valores no ejecutados

TERCERO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato (sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos de la garantía de estabilidad y calidad de obra entregada y calidad y correcto funcionamiento de los bienes, en las condiciones y términos establecidos en el contrato y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales).

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Coronel **Luis Fernando Atuesta Zarate**
Comandante de Departamento de Policía Quindío

POR EL CONTRATISTA,

JAIME ANDRÉS JOSA JOJOA
Representante Legal LA SOLUCIÓN COM CO S.A.S.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,

Intendente **YEISON ALEXIS SANTANILLA GARCÍA**
Responsable Servicios Generales

Elaborado por: IT. Yeison Alexis Santanilla García Responsable Servicios Generales
Revisado por: IT. Hernández Linares Segundo Asesor Jurídico DEQUI
IJ. Álvaro López Castro Tesorero DEQUI
ST. Kelly Viviana Feriz Quiceno Bravo Jefe Grupo de Contratos DEQUI
TC. Gustavo Adolfo Chaparro Guerrero Subcomandante de Departamento de Policía Quindío
Fecha de elaboración: noviembre de 2024
Ubicación D:\\Mis documentos\actas de liquidación